

BASES CONCURSO DE CÓMIC “ÚBEDA BD”

El objetivo principal de este concurso es, primero, impulsar a jóvenes autores publicando una obra completa, así como integrar una ciudad histórica como Úbeda, a las nuevas artes y la cultura actual.

Para ello, el Ayuntamiento de Úbeda, con la colaboración de la organización del Festival de Cómic Europeo de Úbeda, publicará un comic de 24 páginas, auto conclusivo, cuya acción transcurra en Úbeda o alrededores.

Para ello, se abre la convocatoria a todas aquellas personas interesadas. A continuación, las bases para la participación:

1. Podrá optar al I Concurso de cómic “Úbeda BD” cualquier persona mayor de 18 años, sin importar su nacionalidad, presentando su obra en castellano.
2. El concurso dará cabida a cómics auto conclusivos cuya acción transcurra en Úbeda, completa o parcialmente.
3. Las obras serán originales e inéditas. No podrán participar obras presentadas a otros concursos.
4. La autoría del texto e imágenes deberá justificarse aportando una declaración manifestando ser el autor y propietario intelectual de los mismos.
En consecuencia, el Ayuntamiento de Úbeda y la Organización del Festival no se hará responsable de las posibles denuncias por plagio o eventualidad similar que pudieran surgir, recayendo en el participante afectado las acciones legales que procedan y asumiendo, en su caso, las indemnizaciones que pudieran corresponder por los perjuicios ocasionados a particulares o a la organización.
5. No se aceptarán obras que fomenten la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social y, en general, que atenten contra el principio de igualdad consagrado en el art.14 de la Constitución.
6. Deben presentarse entre 1 y 3 páginas terminadas, junto al guión completo por escrito de las 24 páginas. Las páginas terminadas pueden presentarse tanto en formato horizontal como en vertical, y cada concursante podrá presentar tantos trabajos como desee.
7. Las obras podrán realizarse en blanco y negro o a color, empleando cualquier técnica artística.

8. Las obras con las que se opte al concurso deberán presentarse en formato digital, al correo electrónico ubedabaezacomix@gmail.com, adjuntando las páginas del cómic en formato JPG en un tamaño A4, y un PDF con el guión completo y el título de la obra. En este mismo correo, el autor o autores deberán incluir sus datos personales: Nombre completo, nombre artístico (si lo tuviera), DNI, número de teléfono, correo electrónico, y dirección postal. También puede ser presentado en físico dentro de un sobre, en SEMER Turismo & Cultura, C/Juan Montilla nº4, Úbeda. No recomendamos, en este caso, presentar la obra original, para evitar pérdidas o deterioros en esta.
9. El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 23 de marzo, y finalizará el 9 de mayo de 2019. La obra elegida se anunciará el viernes 17 de mayo, en el Festival de Cómic Europeo de Úbeda.
10. El premio para el autor o autores de la obra, será la publicación completa del cómic, la cual financiará el Ayuntamiento de Úbeda. Además, contará con un premio económico de 500€, por su labor creativa. En caso de que el trabajo premiado haya sido obra de más de un autor (guionista y dibujante, por ejemplo), los autores dispondrán del premio a su criterio.
11. El Ayuntamiento de Úbeda y el Festival de Cómic Europeo de Úbeda quedan autorizados a utilizar, sin ánimo de lucro, imágenes de las obras presentadas solo a los efectos de dejar constancia del certamen celebrado, así como para promocionar eventos similares. Sin embargo, los derechos de autor pertenecen, sin excepciones, a los autores.
12. La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases. Cualquier imprevisto no incluido en estas bases podrá ser resuelto por el jurado.